

LINK Y CITACIÓN AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL EXP. 2023523490100342

Gloria Isabel Parra <gloria.parra@gobiernobogota.gov.co>

Mié 15/11/2023 14:54

Para:admi.cima@gmail.com <admi.cima@gmail.com>;angelapernett@gmail.com <angelapernett@gmail.com>;
jangola@personeriabogota.gov.co <jangola@personeriabogota.gov.co>

INSPECCION DE POLICIA 2A DE CHAPINERO

QUERELLANTE: EDUARDO TAPIAS PINILLA

CAROLINA MOLINA

MONICA RODRIGUEZ

QUERELLADO: ANGELA MARIA PERNETT CUARTAS

ASUNTO: 27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

Señores:

Esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 213 de 2022 "*por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones*".

Finalmente se remite el siguiente LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el día **21 DE MARZO DE 2024 A LAS 2:00** p.m. por el aplicativo TEAMS.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmI5MWI4NDYtYjE0My00ZmI3LWFKzjUtOGU1NDFmNTUyZWNm%40thread.v2/O?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22f1968c9e-7d1c-4356-934a-47075805e678%22%7d



Join conversation

teams.microsoft.com

Nota: Este correo fue exclusivamente usado para informar en una única oportunidad, teniendo en cuenta la urgencia de su contenido, por tal razón por este medio no se recibirán solicitudes ni memoriales, ninguna actuación procesal.

Para cualquier trámite procesal utilizar radicación física en la Cra. 13 No. 54 - 74 primer piso o electrónica por el canal institucional autorizado:

CDI.inspecciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co